

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-031 DE 2013**

OBJETO: “Desarrollar un programa de capacitación para doscientos (200) empleados, de las empresas prestadoras de servicios turísticos de la Isla de San Andrés, en servicio al cliente”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día veinte (20) de mayo de 2013, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 031 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 031 de 2013 presentaron propuestas:

No.	PROponentes
1	UNION TEMPORAL VISION DIZA
2	CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que las propuestas presentadas por la **UNION TEMPORAL VISION DIZA** y la **CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE**, dentro de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-031 de 2013, se encuentran HABILITADAS JURIDICAMENTE, FINANCIERAMENTE y TECNICAMENTE, acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.

QUINTO: Que la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL VISION DIZA**, resultó habilitada jurídica, financiera y técnica, y obtuvo un total de cien (100) puntos, cumpliendo con las características requeridas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-031 de 2013.

SEXTO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

SÉPTIMO: Que dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones a las evaluaciones publicadas en la Invitación Abierta a presentar ofertas No. FPT-031-2013, se recibieron observaciones de la **UNION TEMPORAL VISION DIZA** y la **CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE**, las cuales fueron contestadas debidamente y en tiempo, mediante publicación del documento denominado Respuesta a Observaciones a Evaluación – Invitación Abierta a presentar Ofertas FPT-031-2013.

OCTAVO: Que con posterioridad a la publicación a las respuestas Respuesta a Observaciones a Evaluación – Invitación Abierta a presentar Ofertas FPT-031-2013, la **CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE**, presentó observaciones al documento en mención (se anexa documento mencionado).

NOVENO: Que teniendo en cuenta estas observaciones, el comité técnico evaluador procedió a realizar nuevamente la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación abierta a presentar propuestas No. 031 de 2013, procediendo a emitir segunda evaluación técnica, por medio de la cual se aclara y sustenta la decisión (se anexa documento mencionado).

Conforme a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a la **UNIÓN TEMPORAL VISION DIZA** para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 031 de 2013.

SEGUNDO. Notificar la decisión al representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL VISIÓN DIZA**, Señor **FERNANDO DÍAZ RODRÍGUEZ**, identificado con C.C. 79.040.119.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veintisiete (26) días del mes de junio de 2013.

(Original firmado en carpeta)

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo Nacional del Turismo

Proyectó: Andrea Morales Sánchez
Revisó: Angélica María Segura Restrepo